

Los motivos de análisis especificados en el sobre para remisión de muestra son:

Motivo	Explicación
<b>Padre</b>	Toro/padrillo utilizado en la cabaña. <i>Si es padre de producto que concurre a Exposición (o prueba) se debe marcar además de la opción padre, la opción "exposición" (o "prueba")</i>
<b>Madre</b>	Madre de producto analizado. <i>Si es madre de producto que concurre a Exposición (o prueba) se debe marcar además de la opción madre, la opción "exposición" (o "prueba")</i>
<b>Chequeo 5%</b>	Productos analizados por chequeo ARU 5% (productos seleccionados por el inspector). Estas muestras son extraídas por el inspector.
<b>Madre de cría 5%</b>	Madres de productos analizados por chequeo ARU 5%. Estas muestras son extraídas por el inspector.
<b>Donante TE</b>	Donante de trasplante embrionario
<b>Crías TE</b>	Cría de trasplante embrionario
<b>Hembra</b>	Productos hembra de las razas Cuarto de Milla y Árabe.
<b>Chequeo de ascendencia</b>	Producto que se quiere analizar y verificar su ascendencia declarada. Se verifica con padre y madre declarados en el registro.
<b>Estudio especial</b>	Producto que se quiere analizar y verificar ascendencia con posibles padres/madres propuestas por el criador, la muestra debe ir acompañada con el formulario de estudio especial correspondiente.
<b>Exposición</b>	Producto que concurre a Exposición. Se debe especificar el nombre de la exposición a la cual concurre (por ej. Expo prado).
<b>Prueba</b>	Este motivo se utiliza para equinos que concurren a eventos o pruebas. Se debe especificar prueba, por ejemplo, Marcha Criollos, Freno de Oro, etc. <i>Para raza Criolla la muestra debe ir acompañada del "formulario de solicitud de análisis" correspondiente.</i>
<b>Otro</b>	En este campo se pueden especificar otros motivos de análisis, por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Exportación – producto que se va a exportar-</li> <li>● Importado – producto importado a registrarse en ARU –</li> <li>● Repetición de muestra.</li> <li>● Transferencia.</li> <li>● Cualquier otro motivo que el criador entienda pertinente.</li> </ul>